

**DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE FORMULAN A LOS TITULARES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES PREGUNTAS POR ESCRITO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 93 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DERIVADAS DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR EL DIPUTADO CÉSAR AUGUSTO SANTIAGO RAMÍREZ**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el ejercicio de la facultad que confiere a la Cámara de Diputados el párrafo cuarto del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de las siguientes

**Consideraciones**

I. Que de acuerdo con los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y el órgano en el que se impulsan los entendimientos y convergencias políticas, a fin de alcanzar los acuerdos para que el pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden. De igual manera, tiene la atribución de presentar puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones.

II. Que el párrafo cuarto del artículo 93 constitucional dispone la facultad de las Cámaras del Congreso de la Unión para formular preguntas por escrito a los titulares de las dependencias y entidades del gobierno federal.

III. Que en sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2010, el diputado César Augusto Santiago Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se formulan diversas preguntas a los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Comisión Federal de Electricidad y del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el marco de lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se turnó a este órgano de gobierno.

IV. Que en el marco de la presentación y exposición en tribuna de dicho punto de acuerdo, la Presidencia de la Mesa Directiva consideró la posibilidad de dar trámite inmediato al asunto, no obstante, en apego a los procesos parlamentarios, dictó el turno a esta Junta de Coordinación Política.

V. Que las citadas preguntas por escrito deberán ser remitidas por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 22 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política adopta los siguientes

**Acuerdos**

**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda remitir a los titulares de las dependencias federales involucradas las preguntas contenidas en la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado César Augusto Santiago Ramírez en la sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2010, cuya redacción se anexa, en los términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Segundo.** Como lo establece el cuarto párrafo del artículo 93 constitucional, se solicita a las dependencias federales requeridas que entreguen sus respuestas en un plazo no mayor de 15 días naturales, contados a partir de la recepción de las preguntas por escrito.

**Tercero.** Una vez recibidas las respuestas correspondientes a las preguntas enviadas, el presidente de la Mesa Directiva instruirá su turno a la Junta de Coordinación Política para que este órgano determine lo conducente.

**Cuarto.** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de noviembre de 2010.

Diputada Josefina Vázquez Mota (rúbrica p.a.)  
Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado Francisco Rojas Gutiérrez (rúbrica p.a.)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputado Alejandro Encinas Rodríguez (rúbrica p.a.)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Diputado Reyes Tamez Guerra  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Diputado Pedro Jiménez León  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

(Aprobados en votación económica; comuníquese. Noviembre 23 de 2010.)